

# El Balauarte

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50 ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado. Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NUM. 262

Sevilla—Jueves 14 de Noviembre de 1901

AÑO XXV

## AVERGONZARSE DE SER ESPAÑOL

La frase que nos sirve de título a este artículo la encontramos en las columnas de un diario monárquico de Madrid, que se la atribuye al señor Salmerón con motivo del suceso siguiente:

Recorria el señor Salmerón los colegios electorales cuando se verificaba la elección del domingo último, y eran tales y de tal naturaleza las coacciones que se realizaban por los agentes del Gobierno, de acuerdo y con la cooperación de los muñidores de los candidatos conservadores, que el eminente republicano, indignado ante lo que presenciaba, no pudo menos de exclamar:—¡Esto es una vergüenza! ¡Me asombra quien se preste a hacer tales indignidades!

Lo que no diría seguramente el señor Salmerón es que se avergonzaba de ser español, sino que se avergonzaba de vivir en una nación dominada por un régimen en el que se cometen tales indignidades.

Si fuéramos a detallar los abusos, coacciones, immoralidades y demasías que hemos presenciado, no acabaríamos nunca. Baste a nuestro propósito consignar que las últimas elecciones para la renovación bienal de los municipios constituyen una nueva vergüenza para el partido liberal, y una confirmación más de que los partidos y los hombres que alternan en la dirección de los negocios públicos van perfectamente unidos para procurar todas las desdichas del país, proponiéndose hacer imposible la lucha en los comicios.

Muy contados son los republicanos que se han salvado del naufragio, y los que lo han conseguido ha sido a fuerza de ser tan poderoso el empuje, que han triplicado en votos a las candidaturas de la inteligencia sagastino-silvelista, que en Madrid se ha manifestado descaradamente.

Ya se van repitiendo tanto los abusos, que parece llegado el momento, no de repetir la frase atribuida al señor Salmerón, sino de declarar de una manera solemne que las vergüenzas y las indignidades a que se entregan los gobiernos de la monarquía no se pueden corregir con el voto, porque sale de la urna convertido, por arte de un presidente poco aprensivo en favor de un candidato amigo del Gobierno, cuando el elector depositó en la urna la papeleta con el nombre del candidato republicano o del candidato socialista, sino retraerse a votar en blanco, a menos que previamente se ofrezcan garantías tales de seguridad, desde los preliminares de la elección hasta la solemne proclamación del candidato, que desaparezca todo motivo de duda; pero como esto no pueda otorgarlo los gobiernos monárquicos, que necesitan de la trampa electoral para obtener mayoría en los comicios, sería candidez supina reclamar lo que de antemano no se nos ha de dar, y hay que acudir, para destruir las vergüenzas porque estamos pasando, y para evitar que se repitan, al recurso supremo que apelan los pueblos cuando se les priva del más preciado de los derechos, a conquistar la libertad por la fuerza, que esto no se puede mixtificar como se mixtifica el voto, ni contra ella hay el recurso de sacar a los muertos de sus tumbas para que voten las candidaturas ministeriales.

Urge reorganizar el gran partido republicano ahora que se ha manifestado con verdadero entusiasmo en los comicios; pero organizarle bien al amparo de la legalidad, para que se prepare y esté dispuesto para combatir y acabar con estos gobiernos que nos avergüenzan ante el mundo, y que hacen exclamar a uno de nuestros hombres más ilustres, ¡que es una vergüenza lo que sucede! Pero combatir al régimen, ya no con discursos ni con mítines, ya no en la tribuna, ya no con la protesta respetuosa, ejerciendo el derecho de petición que está consignado en la Constitución para que en la práctica resulte letra muerta, como ha sucedido con la gran manifestación nacional para la abolición ó supresión del impuesto de consumos; sino tomándolo, que es ya el último supremo recurso que nos queda a los españoles, para que, avergonzados del Gobierno, no tengamos también que maldecir del mismo pueblo que lo consiente, y de esta misma tierra ingrata, que consiente que las

verbas nocivas impidan que fructifique la buena semilla.

Si, habrá que maldecir de todo si, comenzando por los de arriba y concluyendo por los de abajo, no nos colocamos todos en filas en los lugares que nos corresponda para acabar tanta vergüenza y comenzar a construir de nuevo el edificio de nuestra regeneración, dispuestos a sacrificar honra, vida e intereses, hasta que hayamos redimido a España y arrancado a los españoles de la esclavitud y de la servidumbre.

Es una vergüenza que no se lava ni se redime si no se purifica por el fuego y por la sangre.

A. A.

## Murmuraciones

En España ha entrado la polilla en todos los órdenes sociales.

En el político, en forma de elecciones, en las que se demuestra el mayor desdoro é impudicia sin temor al castigo.

En el orden moral, esto parece un presidio suelto.

Los estafadores de alto y bajo coturno se manifiestan con el mayor desdoro y sin que las autoridades, sujetas a las influencias, pongan coto a sus fechorías.

En el orden de las recompensas concedidas a los servidores de la patria, observamos con gran sorpresa que, a los dos años de haber entregado todas las colonias de América y de Oceanía, de la manera más vergonzosa que lo haya hecho jamás pueblo alguno de la tierra, todavía se leen en la *Gaceta* concesiones de cruces y pensiones a favor, no de las familias de los muertos en el cumplimiento de su deber—¡que esto sería de gran justicia!—sino de los vivos, que gozan en santa paz de las mayores preeminencias.

Leyendo la *Gaceta*, hay que creer que los yanquis nos vencieron por milagro, porque nuestra nación está abarrotada de Cides terrestres y marítimos, según los hechos asombrosos que se relatan para justificar, no una distinción honorífica, sino un gajafón al presupuesto nacional.

Lo de menos ha sido la pérdida de las colonias.

Lo de más es... lo que esa pérdida nos cuesta, porque el haberlas perdido dió ocasión a los héroes para hacer heroicidades, y éstas hay que pagarlas.

Es indudable que esto no puede seguir así.

Estamos como en Marruecos. Allí, las kábilas se baten unas con otras para recabar su independencia del poder central.

Aquí... ha comenzado ya a suceder lo mismo, si no en la intensidad que en Marruecos, porque pasamos por civilizados, por lo menos en algo parecido.

En Barcelona se argumenta é tiros y a sablazos, y el separatismo asoma su cabeza mirando hacia el Vaticano, y hacia Comillas su profeta.

En los pueblos del Maestrazgo, en los que el célebre cacique tetuanista *Pantorrillas* dominaba en absoluto, desatendiendo las órdenes emanadas del Poder central, los vecinos, trabuco al brazo, se cazan en medio de las calles, y los jueces se esconden, y la guardia civil se quita del sitio del peligro.

Los Ayuntamientos de la mayoría de los pueblos y ciudades españoles, se ligan la manta electoral a la cabeza, y dándole de puntapiés al sufragio universal, hacen aquello que se les antoja.

Pero... tenemos un consuelo. El presidente del Consejo de ministros, el jefe nato del Gobierno de la nación, es un pobre valetudinario a quien montan sobre el corcel sin rienda de la Gobernación del Estado para que, como el Cid, gane batallas después de muerto, en tanto la pillería política saquea los escondrijos y vende todas las preseas...

Los grandes duques de Hesse —se entiende duque y duquesa— van a divorciarse porque en toda su descendencia no hay un varón... No fabrican más que duquesitas hembras. —La culpa yo no la tengo— dice al duque la duquesa. —Pues yo tampoco— el gran di que con coraje le contesta. Y el que no tiene la culpa de verdad, y sin pamea, soy yo, que en nada me meto entre el duque y la duquesa.

Cuando el señor ministro de Instrucción pública dió a luz su decreto involucrando la ense-

ñanza, y proclamando a los catedráticos oficiales el *summu* de la sabiduría para hacer y deshacer bachilleres, se dijo no sé por quién:

—Ese melón no ha salido de ese serón. ¡Qué entiende el señor Conde de Romanones de Gramática ni de Aritmética!

Se acallaron los ánimos porque, si bien el señor Conde hacía arbitros de la enseñanza a los ilustres melones que entraron en el magisterio por la puerta falsa, y como Dios les dió a entender, en cambio, doraba la píldora coartando las facultades omnímodas que se arrogaban las congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza.

El paso dado por el señor Conde tenía una cosa mala, pero también una muy buena, y no era cosa de reñir con él por eso.

Los señores diputados, ajenos a estas cuestiones que no afectan a su particular interés, no se ocuparon en ellas.

Pero ahora viene a la palestra el Sr. Suárez de Figueroa diciéndole:

—Sr. Conde: Es necesario un plan de reformas verdaderas, encaminadas a organizar los estudios sobre una base ordenada y metódica que facilite la labor de los alumnos, en vez de contribuir a que se pierdan sus inteligencias en un laberinto de confusiones.

—Aguarde su señoría—contesta el ministro— que mañana le contestaré. Tengo que consultar la contestación con el que me ha metido en estos berengenas que yo no entiendo.

¡Y así se gobierna en España!

El señor ministro de Instrucción pública tiene que enterarse de la opinión que ha de sustentarse para defender aquello sobre lo que ha legislado.

Una mujer en Valencia ha parido, sin chistar, tres chiquillos muy hermosos, que valen un díneral. Si se enteró Blasco Ibañez, diría muy natural: —¡Tres chiquillos... Bien venidos. Ya tengo tres votos más.

*Perfiles sociales* se titula un nuevo libro que ha dado a la publicidad el Sr. D. Leopoldo Gómez Solano, escritor concienzudo y correcto, modesto y laborioso, cuyas aficiones literarias le han llevado al pelenque público varias veces, obteniendo nombre y aplausos.

No es el Sr. Gómez Solano un escritor que se deja llevar de los impulsos del genio creador, que modifica, propone, combate, obedeciendo al espíritu innovador de la época presente; sino que sus lucubraciones tienen el sello del estudio, el sosiego de la labor de la hormiga, la razonada meditación que se basa en las teorías sustentadas por todos los grandes pensadores.

Inteligencia cultivadísima, no se eleva a las grandes concepciones, no por falta de alas, sino por sobra de bondad, temeroso de que las alturas le provoquen ó le arriesguen a entrar por terrenos que él estima vedados para sus conocimientos...

Todos los escritos de este amante de las letras patrias tienen un unto—llamémosle así—de religiosidad tan ingenua y sencilla, que encanta aun a aquellos que tienen por norma el sarcasmo en todo lo que se refiere a la vida del espíritu.

Su estudio social es una pintura bien hecha hasta que llega a... *El indiferentismo religioso*. En este capítulo, ya no es el escritor el que habla, sino el creyente, y, como es difícil ser creyente católico sin mojarse los dedos en el fanatismo, de ahí que a nosotros nos resulte su último capítulo, no con arreglo a los vuelos de una inteligencia cultivada, sino... con el freno que las conveniencias sociales ponen al escritor.

Dánosle la más cariñosa enhorabuena por su libro nuevo, y estime el Sr. Gómez Solano nuestra modesta opinión como la expresión exacta de nuestra sinceridad, a la que rendimos el más fervoroso culto.

Hoy jueves viene a mi memoria que se celebran las Juntas de escrutinio en toda España. Y, con respecto a ellas, leo en *El País*:

«Será un gran día para el progreso de España aquel en que, al hacer un escrutinio, se arrase un alcalde, se ahorque a varios muñidores, se derribe a puntapiés un gobierno y se vuelque el *puchero* del régimen.»

Entonces... ¡ha de tardar el gran día ese! ¡No hay ya calzones en España para esos!

Del estudio hecho por la junta de la Unión Nacional acerca del Presupuesto, se saca esta consecuencia tristísima que pocos españoles conocen:

La Casa Real, el Parlamento, la Deuda, las cargas de injusticia, digo de justicia; las clases pasivas, los gastos militares de tierra y mar y el presupuesto del clero, importan la friolera de 711,912,090'06 millones de pesetas; en tanto todas las demás atenciones del Gobierno de la na-

ción reunidas, suman 238,388,393,15 millones de pesetas.

¡Y es claro! Por eso aquí, los únicos que viven a gusto, son los que menos utilidad prestan a la nación. Y así... ¡vendrá el Diluvio el mejor día! ¡No ha de venir!

CARRASQUILLA.

## Federico Guillermo II y Alfonso XII

I

Cuando Federico Guillermo II de Prusia trató de edificar el palacio de San Ponci, junto a Potsdam, halló que un molino de viento que había instalado en aquella alta colina, le reducía mucho en la ejecución de su plan, y mandó a uno de sus palaciegos preguntar al propietario del molino cuánto pedía por él.

El bueno del molinero, oyendo con gran parsimonia la proposición del palaciego, respondió que su familia poseía de larga fecha aquel molino, edificado, a lo que él creía, por su propio abuelo; que en el mismo habían nacido sus padres, y él también; que en él se había criado y que por esto no se lo podía vender a ningún precio.

El rey, viéndose contrariado, mandó de nuevo a otras personas, en solicitud del molino, ofreciendo a su dueño edificarle otro en mejor lugar y darle además la cantidad que le pidiese, sea cual fuera; pero el obstinado molinero, sin tener en cuenta para nada la calidad del comprador, persistió en su conocida determinación de no vender la pequeña herencia de sus mayores. Irritado entonces el rey por una insistencia tan descortés, mandó llamar al molinero y le dijo muy enojoso:

—¡Por qué rehusas venderme el molino, sin embargo del ofrecimiento tan liberal que te he hecho?

El molinero, sin inmutarse, le expuso de nuevo sus ya consabidas razones.

—¡No sabéis—añadió el rey, algún tanto airado—que yo puedo quitarte el molino, sin darte un maravedí?

—Podría ser, señor,—replicóle friamente el molinero—si no existiera la Sala primera de Justicia de Berlín.

Federico, al oír estas palabras del molinero, arrugó el ceño, pensó un poco, y temeroso al fallo de un tribunal que le sería contrario, ó conociendo la razón, mudó de plan, sin hablar más del asunto, mandando variar el primitivo trazado de los jardines del palacio de San Ponci, junto a Potsdam.

El molino, pues, apesar de los deseos de Guillermo II, continuó en el mismo lugar en que fuera edificado en el siglo XVII.

II

Aunque la anécdota acaba de referir es familiar a todos los que han leído la historia de Federico el Grande, la hemos referido aquí como introducción del siguiente hecho:

Hace algunos años que el dueño del dicho molino, biznieto del que rehusó venderlo a Federico Guillermo II, se hallaba tan adeudado que resolvió vender la posesión hereditaria que había estado vinculada en su familia por muchas generaciones, y pensando en que el rey la compraría, escribió a S. M. lo ocurrido entre Federico II y su abuelo, y le expone a la vez que las dificultades en que se hallaba por las malas cosechas, le obligaban a vender el molino, y creía como deber suyo, ofrecérselo, primero que a otro comprador, en el caso de que S. M. quisiese aquella pequeña finca tan contigua a su palacio y tan codiciada en otro tiempo por su abuelo.

Apenas el rey recibió la carta del molinero, escribió de su propia mano la respuesta siguiente:

«Estimado convecino: Recibo tu carta, que he leído detenidamente, y no puedo permitir que vendas el molino; su posesión debe continuar vinculada en tu familia, mientras exista un individuo de ella, porque pertenece a la historia de Prusia.

Siento mucho la circunstancia que te obliga a disponer de la herencia de tus abuelos, y, por tanto, te envío esos seis mil pesos para que te

remedios, deseando que esta cantidad baste para que te desempeñes.

Considerárame siempre como tu más afectuoso vecino, *Federico Guilhermo.*

Aún existen hombres que llaman a los Guilermos de Prusia «la familia de los tiranos», y en cambio, consideran á los Borbones como «mesócratas coronados.»

Y si lo primero era cierto—y testigo de ello es Voltaire—menos puede serlo lo segundo. Bastará para demostrarlo un ejemplo histórico que tiene mucha semejanza al rasgo del molino situado en los jardines del palacio de San Ponci, junto á Potsdam.

III

A la muerte de D.<sup>a</sup> María Mercedes de Orleans y de Borbón, primera mujer del rey don Alfonso XII, ya muy poco antes de contraer nuevo matrimonio con D.<sup>a</sup> María Cristina, concinieron los Borbones en la construcción de un monumento que perpetuase la memoria de la malograda reina, ni más ni menos que si se tratase de otra Isabel la Católica. Creyó D. Alfonso que la mejor obra sería la erección de un grandioso templo cristiano, donde podrían descansar sus cenizas, y todos aceptaron, naturalmente, el pensamiento, que, como de un rey, no podía ser mejor. Y como fué pensado, llevóse al punto á su realización, porque de esta obra pendía sin duda alguna la riqueza y el porvenir de España.

Los arquitectos hicieron los planos; se buscaron las mejores canteras para extraer la piedra; se trajeron á los más hábiles artistas para labrarlas; se eligió en fin, el sitio en que había de emplazarse el templo: frente al patio ó plaza de armas del Palacio real, entre la antigua Armería y los viejos muros donde estaba la grotesca escultura de piedra de Santa María de la Almudena.

Para realizar la obra había necesidad de derribar la línea de casas particulares que existía entre la Armería, formando ángulo con la antigua Casa de los Pajes. Y como ha sido histórica costumbre en la España monárquica, cuando un rey lo desea todos se precian en complacerle, se examinaron los edificios; se dió orden á sus dueños para que los mandasen desocupar; se les tasó su propiedad á como quisieron pagársela, y contra los que protestaron de semejante atropello, que constituiría en todo país bien constituido un verdadero ataque á la propiedad ajena, les amenazó con llevarlos á la cárcel.

Pero aún quedaban por consumarse más arbitrariedades y atropellos. Entre los vecinos que ocupaban las casas que se iban á adquirir contra la voluntad de sus dueños, los había que vivían de industrias establecidas en aquellos locales de muy antigua fecha, como eran los hermanos Astor, editores de gran fama, y el señor Sáenz, fabricante de botones; y claro está que en todo país regido por leyes honradas, hubiesen recibido cada uno, y todos los industriales perjudicados, una indemnización.

De poco sirvió que algunos la reclamasen y que otros se negaran á desocupar sus viviendas. Reclamaron los propietarios á los tribunales. Fallaron á su favor el Juez de primera instancia y la Audiencia (descendientes indudablemente de la Sala primera de Justicia de Berlín), reconociendo el derecho que asistía á los dueños de los edificios que no se conformaban con la tasación de los mismos hecha por los arquitectos del Estado. Procedía, pues, oír á nuevos tasadores; procedía también alguna indemnización á los industriales; era de rigor apreciar la finca del señor Romillo, no por lo que produjese en arrendamiento, porque no lo estaba, sino por lo que en sí valía, según las condiciones especiales que reunía el decorado y ornamentación de su interior, porque era casa particular para habitar su dueño. Este, que se crea un nuevo molinero de la colina junto á Potsdam, y soñó con que Federico Guilhermo II no era más liberal que Alfonso XII, no cedía de su derecho. Pero ¡ay! que no contó con la huéspeda, que era el Supremo, donde fué á parar el litigio, ni con el ministro de la Gobernación, que dió una R. O. considerando de utilidad pública las obras de la nueva catedral de Madrid.

Se alzó Romillo contra esta R. O. y todo fué inútil. El Supremo falló, por un voto de mayoría (el del Presidente), contra los dueños de la finca, y sin esperar la confirmación de la sentencia, el Gobernador civil de Madrid, que lo era el Conde de Xiquena, mandó desocupar inmediatamente las casas, en plazo de 24 horas, en tanto el Alcalde envió 200 operarios que con piqueta en mano dieron comienzo al derribo de las casas, envolviendo en los escombros el mobiliario de los particulares que las habitaban, juntamente con los artefactos y maquinaria de los honrados industriales allí establecidos; todo ello por el solo capricho de un rey llamado constitucional, y viéndose atropellados propietarios

é industriales en sus derechos de ciudadanos españoles por aquellos que más deber tenían en respetarlos.

Bastaron quince días para demoler y quedar limpios de escombros aquellos solares, sobre los cuales comenzó á construir con la mayor urgencia un nuevo templo dedicado á Santa María de las Mercedes, para complacer así los deseos de don Alfonso XII, y para arruinar con ello, por este sólo capricho, á un número considerable de honrados industriales y de propietarios, que en uso de su perfecto é indiscutible derecho se negaban á ceder sus fincas á ningún precio.

IV

Esta es la historia de la futura Catedral de Madrid, llamada por algunos de Santa María de las Mercedes.

Compare el lector los hechos que con ocasión de dicho templo relatamos, con la historia que nos ofrece el molino de viento que aún existe en pie junto á Potsdam, y vea también la conducta seguida por el rey del palacio de San Ponci y el de la Plaza de Oriente.

Nosotros no hemos de añadir, por nuestra parte, comentario á lo expuesto.

Nos proponíamos escribir un paralelo y nada más.

Hágalos por nosotros el lector como mejor le plazca.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

## De actualidad

*El Liberal* dice que en altas regiones preferirían á Montero para sustituir á Sagasta, y tendría la aquiescencia de los conservadores y la benevolencia de los concentrados, especialmente los gamacistas, cuya fusión sería probable.

La izquierda empero rechaza á Montero, aduciendo que la solución debe ser radical.

*El País* insiste sobre la necesidad de sustitución de Sagasta.

*El Liberal* dice que vivimos en una interinidad ruinosa y débese afrontar el problema con decisión.

*El Imparcial* dice que el Gobierno está atacado de parálisis de la voluntad, y precisa imprimirle actividad, buscando una solución viable.

Dicen de Barcelona que en la barriada de Sans un incendio ha destruido una fábrica de hules, resultando varios heridos.

Coméntase la conferencia de anoche entre Sagasta, Moret y Montero Ríos, concediéndole trascendencia política.

Los periódicos publican el anteproyecto de la Unión nacional.

Firmanlo Paraiso, Alba y Liaño.

Lo defenderá Paraiso.

Propone reducciones en todos los servicios, incluso la lista civil.

Las economías pasan de 111 millones.

En el Congreso Villaverde pide datos para discutir el proyecto de huelgas.

Mareco solicita antecedentes y documentos relacionados con la subvención á la Trasatlántica.

Estima que debe suprimirse.

Figueroa explana una interpelación sobre reformas de enseñanza.

Censura la gestión de Romanones.

Este le contestará mañana.

Bergamín pide que se remitan datos de Hacienda y Marina que tiene pedidos la comisión de presupuestos.

Orden del día. Actas de Madrid.

Intervienen Azcárate, Romero, Francos, Alix y Olot.

Léese el voto particular á los presupuestos de la Unión Nacional.

Se levanta la sesión.

Mañana comenzará la discusión de los presupuestos.

*El Correo* considera prematuros los comentarios sobre sustitución de Sagasta.

La enfermedad es leve y transitoria, y son injustificados los pesimismo de los impresionables.

En Irún, á la llegada del tren correo, ha sido detenido un sujeto disfrazado de oficial de la Marina española.

Conociéronle los vecinos de Pasajes, que le vieron el verano con uniforme de la Trasatlántica.

Cometió estafas y exhibió cartas con membrete del ministerio de Marina y firmas conocidas falsificadas.

Llevaba fotografías marítimas.

Dijo llamarse Manuel Villamil y ser alférez de fragata.

Llevaronlo á San Sebastián y le dejaron en una fonda, y desapareció.

Barcelona.—En junta de decanos, presidida

por el Rector, acordóse exhortar á los estudiantes á que eviten algaradas.

Las autoridades están dispuestas á reprimir las.

En el Tribunal de lo Contencioso se ha visto el recurso contra la real orden de Marina negando pensión á las viudas é hijos de individuos de los cuerpos administrativos de la Armada.

Espérase con interés el fallo.

Sagasta ha experimentado retroceso en su enfermedad.

Es un catarro bronquial: el paciente guarda cama.

Los médicos aconsejaronle que no reciba visitas.

El vapor de pesca *Mamelena* naufragó cerca de Arcachón.

Ignórase si hubiera víctimas.

En Douvres el acorazado *Nord* embistió á una embarcación que se fué á pique.

Ahogados 16 tripulantes.

Reunióse la subcomisión del presupuesto de Gobernación y acordó el aumento de 200 mil pesetas para mejora del personal y material de Telégrafos, y 50,000 para mejora del material de Sanidad.

En Madrid formáronse grupos de estudiantes para protestar contra el decreto de examen de ingreso en Facultades.

En la plaza del Callao disolviólos la fuerza de Orden público.

La Universidad de Barcelona está vigilada y hay menos grupos.

La Junta de profesores ha acordado aconsejar á los alumnos que se abstengan de promover desórdenes, pues la autoridad militar está dispuesta á castigar duramente los actos contra el prestigio de las tropas.

En Barcelona, los republicanos halláanse dispuestos á evitar amaños en el escrutinio general.

A última hora Urzáiz accedió á suprimir la desmonetización en el proyecto sobre la plata.

Se aprobará éste mañana.

En Barcelona, á causa del derrumbamiento de una zanja en la calle de Aragón resultaron un obrero muerto y otro grave.

Dicen de Granada que en las cercanías de Ogijores vaga una partida de malhechores.

Dícese que Sagasta se levantará el viernes y hará su vida ordinaria.

Veragua presentó los presupuestos coloniales y hoy los examinará la Comisión.

Según los últimos datos de Barcelona, triunfan diez catalanistas, diez republicanos y seis ministeriales.

Dicen los catalanistas que si la Junta de escrutinio no ha proclamado á todos, renunciarán las actas restantes.

Dícese que dimitió el alcalde.

Hoy llegan á Madrid los diputados catalanistas Robert, Rusiñol y Torres, para discutir la elección de Barcelona é intervenir en la discusión de los presupuestos.

## Sobre un suceso

¿Debió ó no debió suicidarse?—me pregunto cada vez que recuerdo un suceso ocurrido en La Coruña, y que ya la prensa llevó al conocimiento de todos.

Trátase aquí de lo de casi siempre, del eterno esclavo del trabajo que perece de hambre, ó muérese en la calle un día de huelga á los disparos de la Guardia civil, ó harto de una vida que no es vida, se pega un tiro despidiéndose de la sociedad que es su verdugo.

Era el suicida de quien hablo uno de éstos. Un hijo del trabajo, al cual el capital había esprimido hasta lo último, dejándole tuberculoso, ya sin fuerzas para la tarea que le enfermara y que le producía lo suficiente para que su familia hambrienta se hiciera algunas veces la ilusión de que no tenía hambre.

El pobre hombre, que no cree en la terrible gravedad de su estado, confía en curarse; tres niños le rodean pidiendo el escaso pan que come el obrero cuando tiene tarea y que no encuentra cuando no trabaja; la mujer ha agotado todos los pequeños recursos de la casa; pero el tendero ya no fia; los miserables muebles de la casa se los llevó un chalan; los cuatro trapos de la familia tragóselos la casa de empeño; por último, la infeliz mujer se echa á la calle á demandar una limosna, que no sabe pedir, y que nadie le da.

El pobre hombre, que ya no parece hombre pierde toda esperanza; aun considerándose capaz de pensar que morirá, porque el hambre es malo, y porque el hambre de su mujer y de sus hijos le destruye el espíritu, ayuda á progresar sus dolencias...

El pobre hombre piensa y piensa y piensa. No sirve ya; no puede mantener su prole. La idea de la muerte va minando su cerebro enfermo. Un día se marcha á la vía férrea; para que nadie lo vea, entra en un túnel; acué tase en la vía para un último sueño; llega el tren y lo aplasta, y Juan Trabaja muere.

\*\*\*

¿Debió ó no debió suicidarse este hombre? Dirá la religión que no, en nombre de Dios. ¿Pero ese Dios le daba de comer al suicida?

¡Pobres todos los suicidas como este! Yo lo recuerdo, yo recuerdo este ahora, porque aunque el suceso no es extraordinario, es de todos los días, representa un crimen tremendo de la sociedad, y yo quisiera que como yo lo hago cada vez que cae un pobre víctima de la infamia capitalista se contara se comentara, se diera publicidad extraordinaria al suceso para que la compasión y la justicia se despertaran en todos, y los buenos se inclinaran á la equidad y los explotados se dispusieran á la venganza.

J. SUAREZ DUQUE.

## Noticias locales

### EL LIO ELECTORAL

Según teníamos anunciado, se ha presentado al juzgado de la Magdalena, por el jefe de los gamacistas señor Borbolla, una denuncia relativa á los hechos ocurridos en el colegio electoral de la sección 27, del que era presidente don José Burgos, é interventores D. Carlos Astolfi Ruiz, D. Antonio Muñoz Peña y D. Mariano Espejo Moreno, con el carácter de propietarios, y con el de suplente D. José Barragán Gil.

Fúndase dicha denuncia en el hecho de decirse, poco después de terminados los actos electorales, que iba á ser sustituida el acta de la votación por otra en la que se haría figurar un resultado diferente al verdadero, para cuyo efecto habían sido citados al Ayuntamiento para el siguiente día los interventores de la mesa, habiéndose negado el señor Astolfi á firmar el referido documento.

Los hechos denunciados son constitutivos del delito de falsedad en materia electoral, definido en el artículo 85 de la ley del sufragio, en relación con el 314 del Código penal, que los castiga con las penas de cadena temporal y multa de 500 á 5,000 pesetas.

\*\*\*

Dícese que el Alcalde señor Palomino ha remitido al juzgado de la Magdalena el correspondiente parte dando cuenta de los hechos acaecidos el domingo último en la sección 27. Adjuntos (y á la vez que se ponen á disposición del juez los detenidos como causantes de los alborotos) remite el Alcalde los trozos de la documentación que se encontraron en poder de los detenidos, y, según parece, entre ellos, los trozos del acta original del escrutinio de dicha sección.

### MULOS ROBADOS

Hace dos años próximamente le fueron robados dos mulos de su casa, Almadén de la Plata, á don Manuel Domínguez Pérez. Este dió cuenta del hecho á las autoridades, que infuenciosamente practicaron pesquisas para rescatar á los animales robados.

Hace algunos días vino á Sevilla para asuntos particulares el señor Domínguez Pérez, y al atravesar una calle, vió, con la natural sorpresa, á su collera de mulos, que eran conducidos por dos individuos, á los que siguió.

Entraron aquellos con los mulos en la posada del *Lucero*, y también el señor Domínguez, para adquirir la convicción de que eran los á él robados los animales que había seguido.

Una vez convencido, mediante un examen, que de los mulos hiciera en la cuadra de la posada, dió parte á la guardia municipal, la cual intervino los mulos y puso el hecho en conocimiento del juez instructor en comisión, don Eduardo Sánchez Pizjuán, el que, obrando con plausible cordura, y después de adquirir la convicción de que los mulos pertenecían al reclamante don Manuel Domínguez Pérez, los depositó en poder de éste y comenzó á instruir las consiguientes diligencias sumariales para el esclarecimiento de los hechos.

La providencia dictada por el señor Sánchez Pizjuán merece toda clase de elogios, pues habiendo depositado los mulos robados en poder de otra persona, se causarían más perjuicios al propietario con las dilaciones propias de un proceso de esta índole.

En resumen: que el señor Domingo Pérez no ha perdido su viaje á esta capital, pues rescató lo que ya daba por perdido, y los mulos, compartiendo las alegrías con su amo, relinchaban gozosos cada vez que éste, para probar que eran de su pertenencia, les tosía del mismo modo que cuando se encontraban en su poder, antes de serles robados.

Por este rectorado se han expedido los títulos de bachiller de los señores don Juan Bueno Rodríguez, don Anselmo Alcariz y Alcariz, don